

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20147 - Prácticas Externas de Biología / 1
Titulación	Grado en Biología - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Anual
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
David Moranta Mesquida <i>Responsable</i> david.moranta@uib.es	13:30	14:30	Miércoles	02/09/2019	31/07/2020	Despat 32 / edifici Beatriu de Pinós

Contextualización

Esta asignatura se debería considerar más como una actividad convalidable que permitiera a los alumnos conocer el mundo empresarial en el que podrían desempeñar su futura labor profesional. Es una materia de carácter optativo que tiene 6 créditos ECTS, y que se puede cursar en cuarto curso, cuando los alumnos ya disponen de un bagaje científico superior y están en mejores condiciones para aprovechar esta experiencia.

Los detalles sobre esta asignatura están estipulados en el *ACORD NORMATIU del dia 8 de juny de 2012 pel qual s'aprova la normativa de gestió de pràctiques externes dels estudiants de la UIB en empreses, entitats o institucions* de la Universidad de las Islas Baleares (FOU 367)

<http://www.uib.es/fou/acord/103/10336.html>

y en la *Normativa específica per a l'assignatura optativa Pràctiques externes dels graus de Biologia, Bioquímica, Física i Química* de la Facultad de Ciencias

http://facultatciencias.uib.cat/apdfs/NormativaFC_PE_16.pdf

Requisitos

Esenciales

Los recogidos en el artículo 1 de la Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias arriba mencionada:

- los que marca la normativa general de la UIB

Guía docente

- b) haber superado la formación básica de la titulación
- c) la suma de los créditos superados más los matriculados, excluida Prácticas Externas, tiene que ser igual o superior a 150 créditos
- d) tener el visto bueno del tutor y del Jefe de Estudios. El visto bueno estará condicionado a la existencia de plazas de prácticas adecuadas a las competencias que tiene que alcanzar el alumnado de la titulación

Competencias

Específicas

- * • CE-2. Reconocer y aplicar de forma correcta teorías, paradigmas, conceptos y principios en relación con las Ciencias biológicas, así como adquirir familiaridad con la nomenclatura, clasificación y terminología en el ámbito de la Biología
- * • CE-3. Capacidad de comprender e integrar las bases moleculares, estructurales, celulares y fisiológicas de los distintos componentes y niveles de la vida en relación a las diversas funciones biológicas
- * • CE-8. Capacidad de interpretación crítica e informada y comunicación de datos de investigación biológica a partir de datos, textos, artículos científicos e informes
- * • CE-9. Capacidad de recoger de forma ambientalmente ética, segura y adecuada muestras biológicas y evidencias en el medio natural terrestre y marino tanto de forma individual como en grupo
- * • CE-12. Realizar estudios y comunicar resultados en el ámbito de la biomedicina, salud pública, tecnología medioambiental y divulgación científica

Genéricas

- * • CT-1. Desarrollar habilidades interpersonales, y compromiso con valores éticos y de derechos fundamentales, en especial los valores de igualdad y capacidad
- * • CT-2. Desarrollar capacidades analíticas y sintéticas, de organización y planificación así como de resolución de problemas en el ámbito de la Biología
- * • CT-3. Capacidad de utilización de las herramientas informáticas y estadísticas adecuadas a cada ámbito de estudio biológico y de gestión de la información
- * • CT-4. Capacidad de comprensión de la literatura científica en Biología y la adquisición de habilidades de comunicación oral y escrita así como de conocimiento de inglés
- * • CT-5. Desarrollar habilidades encaminadas hacia el aprendizaje autodirigido y autónomo, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar
- * • CT-6. Adquirir capacidades de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor basándose en la creatividad, la calidad y la adaptación a nuevas situaciones

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El contenido de esta asignatura depende de las dos normativas mencionados anteriormente en el párrafo *Contextualización*.



Guía docente

Según estas normativas, la organización, desarrollo y evaluación de las Prácticas Externas de Biología quedarán establecidos en un convenio que se firmará con cada empresa participante en relación con cada alumno. En esencia, los contenidos de la materia se definirán en un programa formativo, específico para cada alumno, que figurará como anexo a dicho convenio.

Contenidos temáticos

Prácticas Externas. Prácticas Externas

Los contenidos de esta asignatura serán variables en cada caso, dependiendo de la naturaleza de la empresa receptora de las Prácticas Externas de Biología y del programa formativo que se haya acordado.

Metodología docente

La Universidad de las Islas Baleares y la Facultad de Ciencias, dentro de las ya mencionadas Normativas Específicas, determinan los mecanismos para que se puedan establecer los convenios adecuados con las empresas, y para garantizar que el desarrollo de esta asignatura se ajuste al programa formativo acordado en el anexo a dicho convenio. En dichas normativas se establece la existencia de dos tutores, uno académico de la universidad y otro laboral de la empresa en la que se realicen las prácticas. El proyecto formativo para cada alumno se establezca por acuerdo de los dos tutores y su aprobación se ratificará con la firma del alumno y el visto bueno del Jefe de Estudios del Grado en Biología. En todos los casos se observará que las actividades a desarrollar por el alumno puedan conducirle a la adquisición de las competencias previstas para esta asignatura.

Actividades de trabajo presencial (5 créditos, 125 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Prácticas externas	Actividades laborales en la empresa	Grupo pequeño (P)	Los alumnos realizarán en la empresa las actividades programadas en su proyecto formativo, bajo la tutela y supervisión del tutor de la empresa. Esta actividad englobará unas 100 horas, que se organizarán de manera conveniente para las actividades empresariales, pero también sin interferir con las otras actividades docentes que tengan que llevar a cabo los alumnos. La evaluación de esta actividad la realizará el tutor de empresa en base a las actividades desarrolladas por el alumno, a los resultados obtenidos en estas actividades, y, en general, al grado de cumplimiento de las tareas que le hayan sido asignadas.	25
Prácticas externas	Formación en las actividades de la empresa	Grupo pequeño (P)	Los alumnos realizarán una serie de actividades destinadas a familiarizarse con el funcionamiento y las actividades de la empresa, en parte como preparación de las actividades que desarrollarán durante las prácticas, y en parte para que puedan conocer de primera mano la realidad del mundo empresarial en el ámbito laboral de su futura profesión. Estas actividades, que deberían abarcar unas 25 horas, son también importantes para la consecución de competencias, y deberían ayudar a cumplir el principal objetivo de esta asignatura, que los alumnos aprendan a integrarse en un mundo empresarial que, hasta ahora, les es desconocido.	100

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de

Guía docente

evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (1 créditos, 25 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Elaboración memoria de prácticas	<p>Una vez concluido el período de prácticas, los alumnos redactarán de forma autónoma una memoria detallada sobre su estancia en la empresa en la empresa, incluyendo las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y todo lo aprendido sobre el funcionamiento de la empresa.</p> <p>La estructura de la memoria debería ajustarse a los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Introducción, para centrar el tema, donde se expondría de manera general la actividad de la empresa y la forma en la que está organizada para realizarla.2) Descripción de las actividades realizadas y de las técnicas y metodología que han sido utilizadas para llevarlas a cabo.3) Presentación de los resultados obtenidos en estas actividades y de su relevancia en relación a la formación del alumno.4) Autoevaluación de la tarea realizada por el alumno, en la que expondrá sus impresiones sobre todo lo aprendido en la empresa, y expresará sus consideraciones sobre el grado de aprovechamiento que ha podido conseguir en estas prácticas. <p>La memoria se presentará en formato pdf con márgenes de 2,5 cm, y no podrá superar los 30.000 caracteres sin contar espacios. Tampoco podrá superar las 14 páginas, contando la primera hoja que será una portada que incluirá en la cara frontal (primera página)</p> <ul style="list-style-type: none">· el nombre de la actividad realizada· el nombre de la empresa la empresa, del alumno y del grado· el año académico· la fecha de entrega <p>y que debe quedar en blanco en la cara posterior de la portada (segunda página). Por lo tanto, la memoria se tiene que redactar a partir de la tercera página en la que empieza también la numeración de las páginas. Esta memoria será entregada al tutor académico dentro de las fechas previstas (ver apartado Evaluación). El tutor académico será el responsable de la evaluación de la memoria, y de la coordinación de las dos notas emitidas, que serán remitidas al Jefe de Estudios para la publicación del acta correspondiente.</p>	25

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Los riesgos específicos y las medidas de protección dependerán de cada empresa, la cual tiene también sus propios sistemas para la prevención de riesgos laborales, dentro de los cuales quedarán incluidos los alumnos en prácticas.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Para la evaluación se establecen tres períodos que concuerdan con los períodos en los que se llevan a cabo las prácticas en las empresas:

- 1) el alumnado que ha realizado las prácticas en *plazas para el primer semestre* debe entregar la memoria a finales de enero,
- 2) el alumnado que ha realizado las prácticas en *plazas del segundo semestre*, debe entregar la memoria a principios de junio,
- 3) el alumnado que ha realizado las prácticas en *plazas de verano* (durante los meses junio-julio-agosto) debe entregar la memoria en la primera semana de septiembre.

En cualquier caso, las fechas límites para la entrega de la memoria se publicarán en la página web de la Facultad de Ciencias para cada año académico.

<http://facultatciencias.uib.cat/hp99dt9n.htm> (ver cuarto punto, *Terminis lliurament memòries i avaluació*)

Una vez que una plaza de prácticas externas está asignada a un alumno no se puede cambiar el período de evaluación. La no presentación de la memoria en el plazo establecido supondrá la no superación de la asignatura en este año académico.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Actividades laborales en la empresa

Modalidad	Prácticas externas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Los alumnos realizarán en la empresa las actividades programadas en su proyecto formativo, bajo la tutela y supervisión del tutor de la empresa. Esta actividad englobará unas 100 horas, que se organizarán de manera conveniente para las actividades empresariales, pero también sin interferir con las otras actividades docentes que tengan que llevar a cabo los alumnos. La evaluación de esta actividad la realizará el tutor de empresa en base a las actividades desarrolladas por el alumno, a los resultados obtenidos en estas actividades, y, en general, al grado de cumplimiento de las tareas que le hayan sido asignadas.
Criterios de evaluación	El tutor de empresa seguirá todas las actividades del alumno, prestando especial atención a que cumpla con las tareas que le han sido asignadas, y al final del período de prácticas emitirá una evaluación razonada de la

Guía docente

actividad realizada por el alumno, siguiendo el modelo establecido por la Facultad de Ciencias.

Porcentaje de la calificación final: 75% con calificación mínima 5

Elaboración memoria de prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	Una vez concluido el período de prácticas, los alumnos redactarán de forma autónoma una memoria detallada sobre su estancia en la empresa en la empresa, incluyendo las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y todo lo aprendido sobre el funcionamiento de la empresa. La estructura de la memoria debería ajustarse a los siguientes puntos: 1) Introducción, para centrar el tema, donde se expondría de manera general la actividad de la empresa y la forma en la que está organizada para realizarla. 2) Descripción de las actividades realizadas y de las técnicas y metodología que han sido utilizadas para llevarlas a cabo. 3) Presentación de los resultados obtenidos en estas actividades y de su relevancia en relación a la formación del alumno. 4) Autoevaluación de la tarea realizada por el alumno, en la que expondrá sus impresiones sobre todo lo aprendido en la empresa, y expresará sus consideraciones sobre el grado de aprovechamiento que ha podido conseguir en estas prácticas. La memoria se presentará en formato pdf con márgenes de 2,5 cm, y no podrá superar los 30.000 caracteres sin contar espacios. Tampoco podrá superar las 14 páginas, contando la primera hoja que será una portada que incluirá en la cara frontal (primera página) · el nombre de la actividad realizada · el nombre de la empresa la empresa, del alumno y del grado · el año académico · la fecha de entrega y que debe quedar en blanco en la cara posterior de la portada (segunda página). Por lo tanto, la memoria se tiene que redactar a partir de la tercera página en la que empieza también la numeración de las páginas. Esta memoria será entregada al tutor académico dentro de las fechas previstas (ver apartado Evaluación). El tutor académico será el responsable de la evaluación de la memoria, y de la coordinación de las dos notas emitidas, que serán remitidas al Jefe de Estudios para la publicación del acta correspondiente.
Criterios de evaluación	La memoria de las prácticas externas será evaluada por el tutor académico siguiendo el modelo establecido por la Facultad de Ciencias.

Porcentaje de la calificación final: 25% con calificación mínima 5

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

No se incluyen recursos bibliográficos debido a la elevada variabilidad de los temas desarrollados en las diferentes empresas. Cada una de ellas aportará al alumno una bibliografía adecuada para que pueda realizar sus prácticas con aprovechamiento.